ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	1003-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales al Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en el espacio asignado en el territorio nacional.	Durante el periodo del mes de abril, se continuó atendiendo a la población objeto de la ARN de los territorios asignados (Cali, Palmira, Pradera, Florida, Yumbo, Vijes, El Cerrito, Candelaria y Villa Gorgona) de los 87 PR asignados en el SIR; se registraron asistencias a 84 PR; 1 PR pese a la posibilidad de realizar atención vía virtual o telefónica por pandemia COVID-19, no accede a la atención, no se pudo tener ningún tipo de contacto con 2 PR, a quienes se les hace búsqueda activa mediante las llamadas telefónicas, mensajes de texto y posible contacto con los demás PR del municipio, sin obtener respuesta positiva. Se registraron entonces 170 asistencias en el SIR, correspondientes a atenciones de acompañamiento en Reincorporación de manera virtual o telefónica teniendo en cuenta las necesidades de la población y las herramientas de orientación para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19, las cuales fueron registradas oportunamente en el SIR A la fecha no se reportó casos en el instrumento del aplicativo ARPA, ya que ningún PR, en el contacto permanente que se tiene refirió síntomas gripales o indicios de COVID-19
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, considerando las particularidades como características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el mes de abril se llevó a cabo las gestiones pertinentes para establecer el contacto y atención con las 87 PR asignadas; ya sea de manera telefónica o virtual garantizando de esta manera la fidelización y orientación de todos los procesos que se adelantan en la ruta de Reincorporación. Se actualizaron datos de caracterización, orientación en temas de salud (portabilidad de EPS), apoyo en expedición de RUT mediante cita virtual con entidad (DIAN). En cuanto a las PR asignadas (87) se registraron asistencias a 84 PR; 1 PR pese a la posibilidad de realizar atención vía virtual o telefónica por pandemia COVID-19, no accede a la atención. Registrando en el SIR 170 asistencias; no se pudo tener ningún tipo de contacto con 2 PR, a quienes se les hace búsqueda activa mediante las llamadas telefónicas, mensajes de texto y posible contacto con los demás PR del municipio, sin obtener respuesta positiva.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio asignado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante este periodo contractual se elaboró, consolidó y se envió 2 listados censales para afiliación y-o traslado de 2 PR, uno de Pradera y uno de Palmira (1 familiar) al profesional encargado de la gestión en salud, de igual manera se hizo seguimiento a listado censal enviado en el mes de febrero y marzo. Se realizó monitoreo por medio virtual y telefónico todos los PR para verificar condiciones de salud. De otra parte; se realizó seguimiento por medio de la atención virtual o telefónica a la población que se encuentra vinculada a las ofertas de FA, contingencia del COVID-19, Se tuvo contacto telefónico o virtual con la rectora de la IE Feliz Raffan (Florida); coordinador de la IE Tablones (Palmira) donde se encuentran estudiando las personas en proceso de Reincorporación asignadas, garantizando de esta manera el seguimiento a los procesos educativos; con la secretaria de la IE Alfredo Posada Correa (Pradera), no se pudo obtener información de asistencia de PR, ya que por emergencia por COVD 19, se encuentra en periodo de vacaciones, por tanto una vez regrese a la Institución se entregará la información solicitada. Se cargaron debidamente las 12 asistencias FA en el SIR Se realizó la postulación de dos PRE de PR que cumplen con los requisitos para solicitar el recurso económico, los cuales fueron formulados con apoyo del profesional de Innpulsa.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el mes de abril se llevó a cabo el seguimiento a los 11 participantes del proceso de Reincorporación que manifestaron estar estudiando en las diferentes Instituciones Educativas presentes en el territorio, entre ellos se obtiene documento de retiro para hacer cierre en SIR de PR asignado a profesional del GT Cauca (Miranda) que se encontraba matriculado en la IE Félix Raffan en Florida Valle. 4 PR están cursando estudios de educación superior, 1 PR estudia posgrado. Teniendo en cuenta que la DIAN canceló la cita del PR para la expedición del RUT, se apoyó solicitando nuevamente la cita virtual. Se brindó orientación a 85 PR de las 87 asignadas que hacen parte del proceso de Reincorporación por medio virtual o telefónico la información veraz de la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta la información de la caja de herramientas e información de la página del Ministerio de Salud con el objetivo que tomen las medidas de prevención de la enfermedad, se envió información útil vía WhatsApp a tener en cuenta para continuar teniendo prácticas de autocuidado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	1003-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales al Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Durante el periodo del mes de abril, se fortalecen estrategias para facilitar el acceso y permanencia de la población a cargo, estableciendo contacto vía telefónica o virtual, actualizando información de su ubicación, brindando orientación de emergencia por nuevo coronavirus y avances significativos en su ruta, actividades individuales acorde a sus necesidades y disponibilidad de tiempo, se tiene un trato cordial y respetuoso, además de la disposición permanente de apoyo a sus necesidades. Siendo así, se continuó atendiendo a la población objeto de la ARN de los territorios asignados (Cali, Palmira, Pradera, Florida, Yumbo, Vijes, El Cerrito, Candelaria y Villa Gorgona), De las PR asignadas (87) se registraron asistencias a 84 PR; 1 PR pese a la posibilidad de realizar atención vía virtual o telefónica por pandemia COVID-19, no accede a la atención. Registrando en el SIR 170 asistencias; no se pudo tener ningún tipo de contacto con 2 PR, a quienes se les hace búsqueda activa mediante las llamadas telefónicas, mensajes de texto y posible contacto con los demás PR del municipio, sin obtener respuesta positiva. Se realizó atención telefónica a PR quien se trasladó al Departamento del Cauca, ya que por el tema de la contingencia del COVID-19 no se pudo tramitar el traslado correspondiente.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo del mes de abril se continuó con el contacto virtual o telefónico con profesionales de las alcaldías de Yumbo, Pradera, Vijes, Candelaria, Palmira, Florida, El Cerrito, con el objetivo de lograr vincular a los PR en las diferentes ayudas humanitarias que se brinda a la población en condiciones de vulnerabilidad; a la fecha se consiguió el apoyo para la población de Palmira y se está a la espera de la respuesta para Candelaria y Florida. Se hace la verificación de los 87 PR asignados en la plataforma de ingreso solidario, logrando conocer e informar a los 4 PR quienes salieron favorecidos de la ayuda económica. Con fecha 27 de abril, se participa del facebook live, organizado por la Alcaldía de Palmira para conocer avances en el plan de Desarrollo.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado	En el periodo del mes de abril se continuó con el contacto virtual o telefónico para el registro de asistencias FA, con los funcionarios de las Instituciones Educativas (Felix Raffán – Florida y Tablones - Palmira) donde cursan estudios académicos los participantes de la población objeto de la ARN; (3 planillas FA con registro de 11 asistencias); se obtuvo por parte de la rectora de la IE Feliz Raffán, el certificado de retirado de PR quien pertenece a GT Cauca (para el cierre de la matricula). No se logró la planilla FA de la IE Alfredo Posada Correa en el municipio de Pradera, ya que la secretaria manifestó que por el periodo de vacaciones adelantado por la emergencia por CODIV-19, no se tiene la información, por ende la actividad quedó postergada hasta que la IE retome labores.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este periodo se actualizaron los números telefónicos de contacto y direcciones de los PR en el SIR. De igual forma, se actualiza información en matriz con información de los PR asignados. Se efectuaron los registros de las asistencias a actividades a 84 PR de los 87 PR asignados en el SIR; 1 PR pese a la posibilidad de realizar atención vía virtual o telefónica por pandemia COVID-19, no accede a la atención. Registrando en el SIR 170 asistencias; no se pudo tener ningún tipo de contacto con 2 PR, a quienes se les hace búsqueda activa mediante las llamadas telefónicas, mensajes de texto y posible contacto con los demás PR del municipio, sin obtener respuesta positiva; Una vez realizada las atenciones a las PR se envió a coordinación y al Orientador las bases solicitadas Se realizó cierre de matrícula FA a PR perteneciente a GT Cauca, quien asistía a la IE Félix Raffán del municipio de Florida Valle
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	En el periodo del mes de abril acorde a los tiempos establecidos se diligencian 3 planillas FA, 29 planillas psicosociales de asistencia individual y 1 planilla psicosocial de no asistencia de los PR ausentes, las cuales fueron registradas oportunamente en los tiempos establecidos en el SIR y entregadas a coordinación y al Orientador mediante correo electrónico. Se cargó en el SIR en el módulo de documentos adjuntos, los certificados de cursos de economía solidaria y cooperativismo de 21 PR. Se entrega vía correo electrónico al Orientador de Reincorporación ficha de Reincorporación correspondiente al mes de abril y base de caracterización actualizada de la población asignada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

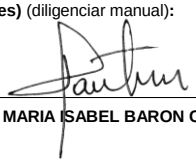
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	1003-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales al Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de abril se participa activamente de las reuniones citadas por la Coordinadora del GT Valle del Cauca; con fecha 7 de abril se participó de reunión general (virtual) con todo el equipo programada por profesional Enlace de Coordinación; los temas tratados: reunión con directivos, ayudas humanitarias, protocolo COVID-19 y temas varios; En la misma fecha en la jornada de la tarde se participó de reunión (virtual) convocada por el Orientador de Reincorporación donde se aclaró temas de registro y entrega de actividades diarias y estrategias para lograr fidelización de la población objeto de la ARN. Con fecha 8 de abril se participó de capacitación (virtual) ofrecida por el Orientador Productivo, en la cual brindó información oportuna para realizar la postulación, asignación y vinculación de los códigos PRE en el SIR y creación de proveedores. El 13 de abril se participó de la jornada (virtual) cuidado al cuidador dirigido por profesional de la Universidad Libre. Con fecha abril 22 se participó de jornada de capacitación introducción al uso de Microsoft Teams, orientada por profesionales de ARN Central (OTI). El 23 de abril se participó de videoconferencia: Efectos del Teletrabajo en la salud mental en tiempos de pandemia, a cargo de Johnny Orejuela, Doctor en Psicología del Trabajo de la Universidad de São Paulo, jefe del Departamento de Psicología de la Universidad EAFIT Medellín. Con fecha 27 de abril se participó de reunión convocada por la coordinadora del GT Valle del Cauca de igual manera se participa activamente de jornada de socialización ART, OACP Y PNIS. Finalmente, con fecha 30 de abril se participa de jornada de capacitación Consejos de Juventud desde la Consejería Presidencial para la Juventud
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo se diligencia formatos solicitados por el Orientador Productivo, relacionadas con PRE desembolsados en periodo 2019 y 2020 para posible asistencia técnica, base de emprendimientos en elabaoración de tapabocas por emergencia COVID-19, vinculación de PRE de 2 PR en el SIR, apoyados en la formulación por profesional de Innpulsa. Se envió al Orientador de Reincorporación base de datos de los PR ausentes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se diligencia formatos solicitados por el Orientador Productivo, relacionadas con PRE desembolsados en periodo 2019 y 2020 para posible asistencia técnica, base de emprendimientos en elaboración de tapabocas por emergencia COVID-19, vinculación de PRE de 2 PR en el SIR, apoyados en la formulación por profesional de Innpulsa. Se envió al Orientador de Reincorporación base de datos de los PR ausentes.

MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA
C.C. 1075210720

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **MARIA ISABEL BARON CAVIEDES**

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"